

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO PENAL

SALAMANCA

Edicto

Don Ángel Salvador Carabias Gracia, Magistrado-Juez de lo Penal número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho órgano judicial se sigue la causa número 19/1998, seguida contra don Santiago B. Íñigo Fiza y otros, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados propiedad del penado y responsables civiles que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este órgano, el día 14 de diciembre de 2000, a las diez horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria número 3709000074-19/98, una cantidad igual, por los menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca 4.596. Registro de la Propiedad de Alba de Tormes. Urbana: Número uno; local destinado a plaza de aparcamiento de vehículos, ubicado en parte de la planta baja del edificio en Terradillos, de la urbanización «El Encinar», calle Río Águeda. Linda: Frente, zona de acceso recayente a viales de la urbanización; derecha, calle Río Águeda; izquierda, local segregado; fondo, terreno propiedad de «Promociones El Encinar, Sociedad Anónima». Ocupa una superficie útil de 500 metros 39 decímetros cuadrados y construida de 845 metros 39 decímetros cuadrados. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes del edificio del 13,42 por 100. Inscrita en el tomo 1.600, libro 51, folio 170, finca 7.596, inscripción primera y su nota marginal.

Participación indivisa de 53,49 por 100 de la totalidad de la finca de este número, que es la participación que se encuentra inscrita a nombre de la sociedad «Sancón y Asociados, Sociedad Limitada» que corresponde a las plazas de garaje siguientes:

Plaza de garaje número 2 con una superficie construida de 18,88 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 4 con una superficie construida de 18,88 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 6 con una superficie construida de 18,88 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 7 con una superficie construida de 18,88 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 9 con una superficie construida de 19,09 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 10 con una superficie construida de 19,04 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 11 con una superficie construida de 19,04 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 12 con una superficie construida de 19,04 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 13 con una superficie construida de 19,04 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 14 con una superficie construida de 19,04 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 16 con una superficie construida de 19,09 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 17 con una superficie construida de 18,93 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 18 con una superficie construida de 18,82 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 19 con una superficie construida de 18,82 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 20 con una superficie construida de 18,88 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 21 con una superficie construida de 18,88 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 24 con una superficie construida de 20,33 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 27 con una superficie construida de 18,26 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 30 con una superficie construida de 18,26 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 33 con una superficie construida de 18,48 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 36 con una superficie construida de 18,48 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 37 con una superficie construida de 18,48 metros cuadrados.

Plaza de garaje número 45 con una superficie construida de 19,47 metros cuadrados.

Propiedad de «Sancón y Asociados, Sociedad Limitada», tasada en 14.045.975 pesetas. Finca 4.571, 4.558, 4.555, 4.551, 4.550, 4.125, 4.142, 6.137, 6.138. Registro de la Propiedad de Alba de Tormes:

1. Urbana número 35 del edificio en término de Terradillos, en la urbanización «El Encinar», en la avenida de Castilla, números 25 y 27. Se encuentra en la planta sótano, está destinado a trastero, señalado con el número 24, y tiene acceso por la escalera que arranca del portal número 27. Mide 4 metros 6 decímetros cuadrados útiles, y linda, según se entra en él: Frente, zona viaria común; derecha y fondo, centro de EGB y espacios libres y zonas verdes, e izquierda, garaje señalado con el número 22. Cuota: Treinta y una diezmilésimas (0,31 por 100). Inscrita en el tomo 1.600, libro 51, folio 118, finca número 4.571, inscripción primera.

2. Urbana número 22 del edificio en término de Terradillos, enclavado en la urbanización «El Encinar», en la avenida de Castilla, números 25 y 27. Se encuentra en la planta sótano, está destinado a garaje, señalado con el número 22, y tiene acceso por la rampa situada a la izquierda-fondo del edificio y por la escalera del portal número 27. Mide 9 metros 90 decímetros cuadrados útiles, y linda, según se entra en él: Frente y derecha, zona viaria común, e izquierda, trastero señalado con el número 24. Cuota: Sesenta y seis diezmilésimas (0,66 por 100). Inscrita en el tomo 1.600, libro 51, folio 92, finca número 4.558, inscripción primera.

3. Urbana número 19 del edificio en término de Terradillos, enclavado en la urbanización «El Encinar», en la avenida de Castilla, números 25 y 27. Se encuentra en la planta sótano, está destinado a garaje, señalado con el número 19, y tiene acceso por la rampa situada a la izquierda-fondo del edificio y por la escalera que arranca del portal número 27. Mide 10 metros 53 decímetros cuadrados útiles, y linda, según se entra en él: Frente o izquierda, zona viaria común, y derecha, garaje señalado con el número 20. Cuota: Setenta y cinco diezmilésimas. Inscrita en el tomo 1.600, libro 51, folio 86, finca número 4.555, inscripción primera.

4. Urbana número 15 del edificio en término de Terradillos, enclavado en la urbanización «El Encinar», en la avenida de Castilla, números 25 y 27. Se encuentra en la planta sótano. Está destinado a garaje, señalado con el número 15, y tiene acceso por la rampa situada a la izquierda-fondo del edificio y por la escalera que arranca del portal número 27. Mide 10 metros 27 decímetros cuadrados útiles, y linda, según se entra en él: Frente y derecha, zona viaria común; derecha, garaje señalado con el número 16, y fondo, zona viaria común. Cuota: Sesenta y cuatro diezmilésimas (0,64 por 100). Inscrita en el tomo 1.600, libro 51, folio 78, finca número 4.551, inscripción primera.

5. Urbana número 14 del edificio en término de Terradillos, enclavado en la urbanización «El Encinar», en la avenida de Castilla, números 25 y 27. Se encuentra en la planta sótano, está destinado a garaje, señalado con el número 14, y tiene acceso por la rampa situada a la izquierda-fondo del edificio y por la escalera que arranca del portal número 27. Mide 10 metros 62 decímetros cuadrados útiles, y linda, según se entra en él: Zona viaria común; derecha, garaje señalado con el número 13; izquierda, garaje señalado con el número 15, y fondo,

zona viaria común. Cuota: Sesenta y seis diezmilésimas (0,66 por 100). Inscrita en el tomo 1.600, libro 51, folio 76, finca número 4.550, inscripción primera.

6. Urbana número 1: Local comercial con entrada por el portal número 1 que da a la avenida de Castilla, del edificio en construcción, en término de Terradillos, en la urbanización «El Encinar», en dicha avenida, números 13 y 15. Está situado en la planta sótano señalado en el plano con el número 2, con 67 metros 60 decímetros cuadrados y construida de 84 metros 62 decímetros cuadrados. Linda, desde la avenida de Castilla: Derecha, cuarto de contadores, trasteros números 15 y 14 y pasillo común; izquierda, con finca de «Moyano Iglesias, Sociedad Limitada»; fondo, pasillo común, frente, avenida de Castilla. Su participación en los elementos comunes del edificio está fijada en el 2,41 por 100. Inscrita en el tomo 1.538, libro 45, folio 126, finca número 4.125, inscripción primera.

7. Urbana número 18: Local comercial con entrada por el portal número 2 de la avenida de Castilla, del edificio en construcción, en término de Terradillos, en la urbanización «El Encinar», en dicha avenida, números 13 y 15. Está situado en la planta sótano, señalado en plano con el número 3, con entrada por el pasillo común, mide una superficie útil de 41 metros 31 decímetros cuadrados y construida de 70 metros 98 decímetros cuadrados. Linda, desde la avenida de Castilla: Derecha, finca de «Moyano Iglesias, Sociedad Limitada»; izquierda, cuarto de contadores, trasteros números 9 y 10, y frente, avenida de Castilla. Se fija su participación en los elementos comunes del edificio en el 2,02 por 100. Inscrita en el tomo 1.538, libro 45, folio 175, finca número 4.142, inscripción primera.

8. Urbana número 1: Local comercial sito en la planta de sótano del edificio sito en el casco de Guijuelo, en la calle del Egido del Pozuelo, también denominada calle del Chinarral, número 37, con acceso directo desde la calle de Chinarral y calle número 1, del Egido y comunicación interior a través del portal de entrada. Ocupa una superficie construida de 222 metros 95 decímetros cuadrados. Está dotada de los servicios de agua corriente, desagüe, agua y electricidad y que linda: Por la derecha, entrando desde la calle Chinarral, con cuarto de calderas y escalera de comunicación interior; izquierda con parcela número 7 de Manuel Gómez; por el fondo, con finca segregada y vendida de Luciano Sánchez Martín y finca de Juan García García, y por el frente, con calle Chinarral. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de 5,16 por 100. Inscrita en el tomo 1.527, libro 57, folio 14, finca número 6.137, inscripción primera.

9. Urbana número 2: Local comercial sito en la planta baja del edificio en el casco urbano de Guijuelo, en la calle del Egido del Pozuelo, también denominada calle del Chinarral, número 37, con acceso directo desde la calle Chinarral, con una superficie construida de 101 metros 54 decímetros cuadrados. Está dotada de los servicios de agua corriente, desagüe y electricidad y que linda: Por la derecha, entrando desde la calle Chinarral, con portal de entrada, arranque de escalera y hueco de ascensor; izquierda, con local de Juan García García; fondo, con finca segregada y vendida a Luciano Sánchez Martín, y frente, con calle de Chinarral. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del edificio de 3,05 por 100. Inscrita en el tomo 1.527, libro 57, folio 15, finca número 6.138, inscripción primera.

Propiedad de «Moyano Iglesias Asociados, Sociedad Limitada». Tasadas en: Finca número 4.571, 149.494 pesetas. Finca número 4.558, en 307.435 pesetas. Finca número 4.555, en 326.999 pesetas. Finca número 4.551, en 318.614 pesetas. Finca número 4.550, en 329.796 pesetas. Finca número 4.125, en 3.737.805 pesetas. Finca número 4.142, en 3.050.200 pesetas. Finca número 6.137, en 7.479.698 pesetas. Finca número 6.138, en 3.777.779 pesetas.

Finca 40.547, Registro de la Propiedad número 4 de Salamanca, vivienda en calle San Justo, número 6, plantas 4.^a y 5.^a, puerta 7. Inscrita al tomo 3.588, libro 571, folio 117, finca 40.547 del Registro de la Propiedad número 4 de Salamanca. Propiedad de Santiago Íñigo Fiz y Consuelo Moyano López. Tasada en 47.156.496 pesetas.

Salamanca, 6 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria judicial.—60.488.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2,

Hace saber: Que en el juicio de cognición, número 00295/1999-R, promovido por Comunidad de Propietarios calle Pla y Cancela, número 4, contra herederos desconocidos e inciertos de doña María Asunción López López-Celeiro, sobre reclamación de gastos y cuotas comunitarios, se acordó proceder a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días del bien embargado a los demandados indicados, para cuyo acto se ha señalado el día 19 de diciembre de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Monforte, sin número, previniendo a los licitadores que:

1.º Deberán acreditar haber consignado en la cuenta del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de haberse hecho dicha consignación en el establecimiento mencionado.

2.º Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

3.º Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a terceros.

4.º Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo conformarse los licitadores con esta titulación, sin exigir ninguna otra.

5.º Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, subsistiendo las demás condiciones, el día 17 de enero de 2001, a las diez horas.

Y, para el caso de que resultase desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de febrero de 2001, a las diez horas, en el mismo lugar que las anteriores.

Si por causa de fuerza mayor no pudiesen celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderán prorrogadas para el siguiente hábil a la misma hora.

Bien objeto de la subasta

Piso 2.º de la casa número 4 de la calle Pla y Cancela, de A Coruña. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, al libro 781, folio 240 vuelto, finca número 46.285-N.

Valorado pericialmente en doce millones (12.000.000) de pesetas.

A Coruña, 26 de octubre de 2000.—El Secretario.—61.167.

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Edicto

Don Miguel Ángel Encinar del Pozo, Juez Primera Instancia número 1 de Alcázar de San Juan,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 406/95, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Certi Mancha, Sociedad Limitada», don Manuel Olivares Olivares, doña Manuela Minguéz Iniesta y don Manuel Olivares Moreno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de enero de 2001, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1360000017040695, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de febrero de 2001, a las doce treinta horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de marzo de 2001, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primera.—Rústica, seco, indivisible: tierra cereal, en término de Campo de Criptana, al sitio de Morante, de caer 3 fanegas 3 celemines, y linda: Norte, camino de la huerta del Bollero; sur, un vecino de Pedro Muñoz; este, lo adjudicado a su hermana Petra, y oeste, don Ángel Vela Alberca. Inscrita al tomo 2.598, libro 533, folio 95, finca 33.390.

Tasada a efectos de subasta en 2.500.000 pesetas.

Segunda.—Rústica, seco, indivisible: Tierra, en término de Campo de Criptana, al sitio de La Losilla, puesta de viña vieja, de caer 9 celemines ó 52 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, la parte que se adjudica a doña Petra Olivares; sur, herederos de Manuel Lara; este, don Andrés Olivares, y oeste, La Hita. Inscrita al tomo 2.598, libro 533, folio 97, finca 33.391.

Tasada a efectos de subasta en 340.600 pesetas.